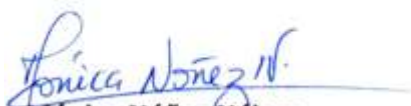
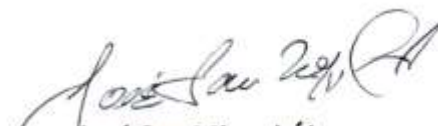


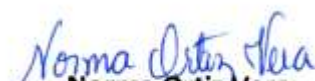
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANSTFRUT S.A., CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Mayo del 2020, siendo las 14H00, en la oficina de la Compañía PLANSTFRUT S.A., ubicada en la Cdla. Kennedy Av. San Jorge N°138 frente al Colegio de Arquitectos de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **PLANSTFRUT S. A.**, señores(as): **a) Dra. Núñez Nájera Mónica Graciela**, con una participación del capital de US\$400,00 de los Estados Unidos de América; **b) Dr. San Miguel Álava José Ricardo**, con una participación del capital de US\$400,00 de los Estados Unidos de América. Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión la **Dra. Mónica Graciela Núñez Nájera** e interviene como **Secretaria la Srta. Norma de las Mercedes Ortiz Vera**. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019**. Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la junta de accionistas la aprobación y aceptación de los Estados Financieros a ellos presentados. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los cambios que deberán realizarse previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar y se despejaron ciertas dudas, por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros con sus respectivos cambios para de esta manera dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 15H30, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.


Mónica Núñez Nájera
C.I. # 0914289970


José San Miguel Álava
C.I. # 0913076113


Norma Ortiz Vera
C.I. # 1205087743